

Río Gallegos, 29 de septiembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 0107.291/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por la Mg. Viviana Mariel NAVARRO, mediante la cual solicita usufructuar los días pendientes de la licencia anual ordinaria del año 2022, durante los días 20 al 29 de noviembre de 2023;

QUE por nota N° 620/23 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista de la docente involucrada y que la solicitud se encuadra en la Ordenanza N° 171-CS-UNPA, Capítulo VII Licencias, Justificaciones y Franquicias – Artículo N° 45 – Licencia Anual Ordinaria – a) punto 2;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia y no manifiesta objeciones a la solicitud de la docente;

QUE la Mg. Viviana Mariel NAVARRO solicita el usufructo del fraccionamiento de la licencia desde el 20 al 29 de noviembre de 2023, por un total de DIEZ (10) días;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR a la Mg. Viviana Mariel NAVARRO, (C.U.I.L. N° 27-20921080-6) Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2022, en el cargo docente de carácter Interino, Categoría Profesor Asociado, Dedicación Completa, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Turismo, Especialidad Turismo, Área Conservación de Recursos Naturales Renovables, Orientación Conservación de Recursos Naturales Renovables, Código nomenclador de Disciplina 05-99-00-01-01, Código del cargo 4PC-2-10114-P, Escuela de Turismo, Instituto Trabajo, Economía y Territorio, Departamento de Ciencias Sociales, en forma fraccionada, imputando TREINTA (30) días al receso estival, y DIEZ (10) días restantes, desde el 20 al 29 de noviembre de 2023.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVÉSE.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG